
FECHA: 21/01/2019

EXPEDIENTE Nº: 10370/2018

ID TÍTULO: 2503892

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE. Además se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora de la memoria de la titulación.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

La justificación de la estrategia y medidas adoptadas para la mejora de los indicadores de rendimiento académico de los estudiantes, que se

incorpora como respuesta a las alegaciones de la Comisión de Evaluación, deben ser incluidas en la Memoria de verificación.

Madrid, a 21/01/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos